



Ayuntamiento de Mijas

ANUNCIO

El Órgano de Selección de la convocatoria para la cobertura de vacante de personal funcionario en el Ayuntamiento de Mijas, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Clase: Técnico/a Superior Económico/Financiero (BOPMA nº 183 de 23 de septiembre de 2020), ha acordado en las sesiones celebradas los días 7 y 14 de febrero del presente:

PRIMERO.- Se hace pública la identidad de los/as participantes luego de la apertura llevada a cabo de los sobres con los códigos correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO
BELTRÁN EXPÓSITO, ROCÍO	aWHctZipyr
GALINDO DOCTOR, CAROLINA	F8P9XNLgUY
GODINEZ PEREZ, PABLO	LHkdzmkNu9
GONZALEZ CONEJO, ANA AMELIA	nGsy2HUDhg
GUERRERO PALACIOS, MARIA VICTORIA	Pkb5eRNbgV
LUNA GALÁN, JORGE	rMkQCtYPeo
QUERO SÁNCHEZ, MARINA DE FATIMA	Lvrzwd5Xt
RANDO SERRANO, JOSE MARCOS	DHAhdxrw93
RUIZ ARJONA, ASUNCIÓN	g2uicq4Ldg

SEGUNDO.- Resolver la alegación presentada por D. José Marcos Rando Serrano (R.E.: 2022005975) solicitando la revisión del resultado del primer ejercicio.

Una vez revisado la hoja de examen se aprecia error en la corrección de la pregunta número 38 que se le da por errónea cuando la respuesta es correcta, siendo en su consecuencia la puntuación del examen de 5,10 puntos en vez de 4,97 puntos. El Tribunal declara APTO al aspirante con código DHAhdxrw93, D. José Marcos Rando Serrano.

TERCERO.- Se convocan a los/as aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición, a la realización del segundo ejercicio el **día 10 de marzo de 2022**, en la Casa Consistorial (Salón de Plenos) del Ayuntamiento de Mijas, Plaza Virgen de la Peña nº 2, 29650, a las 9:00 horas, con arreglo del sorteo efectuado a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra S.

APELLIDOS Y NOMBRE
BELTRÁN EXPÓSITO, ROCÍO
GODINEZ PEREZ, PABLO
GONZALEZ CONEJO, ANA AMELIA
LUNA GALÁN, JORGE
QUERO SÁNCHEZ, MARINA DE FATIMA
RANDO SERRANO, JOSE MARCOS



Ayuntamiento de Mijas

CUARTO.- Los/as aspirantes deberán ir provistos el día de celebración de la prueba de:

- D.N.I.
- Bolígrafo azul y agua.
- Declaración responsable firmada (anexo I) en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes al respecto.

Se les recuerda a su vez, la obligatoriedad de ir provistos de mascarilla en todo momento y de respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, así como de la obligatoriedad del cumplimiento del protocolo de actuación para la realización de los procesos selectivos en el Ayuntamiento de Mijas como consecuencia del Covid-19, el cual se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento, junto con la declaración responsable (anexo I) que deberán traer firmada el día de celebración de las pruebas, en la siguiente dirección:

<https://www.mijas.es/recursos-humanos/listado-convocatorias/>

<https://www.mijas.es/wp-content/uploads/2020/09/PROTOCOLO%20PROCESOS%20SELECTIVOS.pdf>

En Mijas a 14 de febrero de 2022
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)

Firmado electrónicamente por SUSANA
GÓMEZ MADUEÑO AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 14/02/2022 14:48:16



Ayuntamiento de Mijas